

la semana de ASAJA

Número 4

6 de marzo de 2015



Puedes consultar y descargar este Boletín y los números anteriores entrando en nuestra Pagina Web.

http://www.asaja.com/sectoriales/boletin_semanal_20

SUMARIO

• REFORMA DE LA PAC

- Sensación generalizada de incertidumbre en toda la UE ante el comienzo de la campaña PAC 2015
- Matteo Bertolini (CEJA) elegido Presidente del Grupo de Dialogo Civil PAC de la Comisión Europea.
- Grupo de Dialogo Social de la Comisión Europea sobre la PAC. La Simplificación de la PAC en el centro de los debates

• PRODUCCIONES AGRICOLAS

- Cereales. Situación del mercado.
- Remolacha. Grupos técnicos de desarrollo del AMI
- Reunión de la comisión de seguimiento del Convenio de Valorización y Mejora de la Calidad del Aceite de Oliva
- La interprofesional del Aceite de Oliva ultima los detalles de una campaña de promoción con Rafael Nadal
- Informe del Eurodiputado Nuno Melo (Pt) sobre la OCM de frutas y hortalizas
- GDC Frutas y Hortalizas. Reforma Directiva 2000/29, LMR de fosetil al y guazatina y veto ruso, en el Orden del día.
- Vino. Últimos datos sobre declaración de producción de vino y mosto campaña 2014/15
- Nuevo sistema de declaraciones obligatorias del sector vitivinícola
- Novedades en el sistema de autorizaciones de plantaciones
- Sanidad vegetal. Reunión con el MAGRAMA sobre situación de la Sanidad en el sector de los cítricos.

• PRODUCCIONES GANADERAS

- Reunión junta directiva de Provacuno.
- La Organización de Piscicultores también exige que la Comisión no demore más la autorización de las variedades transgénicas seguras.

• DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA

- La Comisión Europea denuncia a España por incumplir los plazos de la Red Natura 2000

• CADENA ALIMENTARIA

- El Código de Buenas Prácticas Mercantiles aborda la recta final

• FACTORES DE PRODUCCION.

- Seguros. Olivar y Almendro
- Inundaciones. Próximo Real Decreto y reunión la semana que viene

• CUESTIONES JURIDICAS, LABORALES Y FISCALES

- Datos mensuales de empleo
- Convenio del Campo. Arbitraje en SIMA

• CALENDARIO PROXIMAS REUNIONES

ASAJA

Agustín de Bethencourt, 17
28003 MADRID
Tel: 91 5336764
www.asaja.com

REFORMA DE LA PAC

Sensación generalizada de incertidumbre en toda la UE ante el comienzo de la campaña PAC 2015

La sensación de incertidumbre ante la nueva campaña de solicitudes PAC que se inicia de forma generalizada estos días en toda la UE ha sido la tónica de la reunión del Grupo de Trabajo PAC del COPA-COGECA, preparatoria del Grupo de Dialogo Civil de la Comisión, que ha tenido lugar en Bruselas este martes 3 de marzo.

La existencia de lagunas normativas, modificaciones y notas interpretativas de última hora, y en general, la complejidad inherente a nuevas disposiciones y requisitos, algunos de ellos poco claros a la hora de su aplicación, justifica que el COPA-COGECA se haya dirigido a las instancias comunitarias solicitando muestras de cierta tolerancia en el primer año de aplicación de la nueva PAC, ya que se pueden prever casos de errores involuntarios cometidos por los agricultores y ganaderos en sus solicitudes que podrían ser subsanados en el mismo periodo de solicitud.

Por otra parte, las reducciones en el pago verde, sin tener los efectos penalizadores de las sanciones administrativas que empezaran a aplicarse a partir de 2017, son ya suficientemente graves y desproporcionadas a la entidad de la infracción cometida, repetimos que muy probablemente de forma involuntaria.

En otro orden de cosas, el Grupo de Trabajo, analizó un documento de aportaciones del COPA-COGECA a la petición del Comisario Hogan de enviar propuestas de simplificación de la PAC. Si bien este documento de trabajo ya ha sido enviado como Borrador de propuestas, el Grupo ha decidido revisarlo para, en la medida de lo posible, establecer una serie de prioridades o líneas preferenciales así como su mejor clasificación, según su jerarquía jurídica y urgencia y temporalidad de su aplicación.

Matteo Bertolini (CEJA) elegido Presidente del Grupo de Dialogo Civil PAC de la Comisión Europea.

Bertolini, actual presidente del Consejo Europeo de Jóvenes Agricultores (CEJA) encabezada la terna apoyada y auspiciada por el COPA-COGECA para la presidencia de este Grupo de Dialogo Social realmente complejo, con cerca de 70 miembros representando a los más diversos sectores tanto de la producción, la empresa agraria y los sindicatos de trabajadores, incluyendo maquinaria especializada y subcontratación de mano de obra agrícola, como de la industria o el comercio, o de las organizaciones no gubernamentales, más o menos representativas, ecologistas, conservacionistas, de preocupación por el bienestar animal, consumidores o del movimiento campesino.

La terna apoyada por los 12 votos del COPA-COGECA la encabeza Matteo Bartolini del CEJA como presidente, que estará acompañado por Mme De Fosse de la Oficina Europea del Medioambiente y Mr. Tresoffe de la European Landowner's Organisation (ELO).

Grupo de Dialogo Social de la Comisión Europea sobre la PAC. La Simplificación de la PAC en el centro de los debates.

La primera reunión del Grupo de Dialogo Civil sobre la PAC se celebró el pasado miércoles 4 de marzo en Bruselas. A pesar de que era esperado, el Comisario de Agricultura, Phil Hogan no apareció en toda la jornada a saludar al Grupo de Interlocución con la sociedad civil más importante de los recientemente creados.

Inexplicablemente, la Comisión presentó un orden del día en donde los aspectos más importantes quedaban relegados a la tarde, cuando muchos delegados ya están mirando la hora para no perder el avión de vuelta, mientras que buena parte de la mañana se paso en la

votación de la mesa de la presidencia, en la explicación de las nuevas normas del GDC y paradójicamente en hablar de la EXPO MILAN, aparentemente una de las prioridades máximas de la DG Agrio para este año, ya que no solo participa de manera activa, esta vez con su Stand dentro del propio Pabellón de Italia, sino con una importante dotación financiera (se rumorea que 10 Millones de Euros) y de personal (50 personas trabajando a tiempo completo).

En el Orden del día estrictamente dedicado a la PAC se ofrecieron varias presentaciones en tres aspectos de la PAC, todas ellas con el objetivo final marcado por el Comisario Hogan de simplificar la PAC y reducir la carga administrativa, una vez adoptada en 2013.

Aplicación de la PAC e implementación de la Reforma en los distintos EE.MM. Se hizo un repaso más o menos detallado de las elecciones adoptadas por cada EE.MM. en cuanto a la aplicación de la Reforma, dado el amplio margen de subsidiariedad que presenta.

Seguimiento y Evaluación de la PAC. Se establece un nuevo procedimiento de análisis y seguimiento de las medidas de la PAC, con una reducción y armonización de los indicadores utilizados, en ambos Pilares de la PAC y aplicando una lógica de intervención, es decir, estableciendo la relación entre la medida y el objetivo para medir el resultado y las acciones a tomar eventualmente.

Mecanismos específicos de simplificación: En este apartado se trataron los aspectos relativos a la aplicación de la simplificación en La OCM Única, en los sistemas de Intervención, en el régimen de Frutas y Hortalizas, con énfasis en el Programa para las escuelas, en los Contingentes arancelarios

Las presentaciones ofrecidas por la DG AGRI de la Comisión Europea en el Grupo de Dialogo Civil se pueden encontrar, en ingles exclusivamente, pinchando en el enlace correspondiente.

[Presentación Comisión GDC PAC 04/03/2015. Indicadores PAC 2014-2020](#)

[Presentación Comisión GDC PAC 04/03/2015. Implementación Pagos Directos](#)

[Presentación Comisión GDC PAC 04/03/2015. Implementación Desarrollo Rural](#)

[Presentación Comisión GDC PAC 04/03/2015. Intervención Pública](#)

[Presentación Comisión GDC PAC 04/03/2015. OCM Unica](#)

PRODUCCIONES AGRICOLAS

Cereales. Situación del mercado.

Una semana más los informes que se han publicado respecto a las previsiones de cosecha y de comercio (FAO y CIC) vaticinan un final de campaña de comercialización con elevadas existencias y un desarrollo bueno de los cultivos a nivel mundial, lo que provoca ausencia de "picos" en las cotizaciones con un mercado en general muy pesado y a la baja.

Con el dólar más caro de los últimos 11 años los productores americanos tiene muchos problemas para colocar mercancía en los mercados internacionales, especialmente los trigos en países como Egipto donde la mercancía procedente del Mar Negro es mucho más competitiva.

En el mercado nacional los precios siguen estables o a la baja en todas las lonjas, con los operadores y productores muy atentos a la evolución de las siembras después de las copiosas nevadas y precipitaciones en la mitad norte peninsular, con inundaciones incluidas, y la previsión de "no precipitaciones" en los próximos 10 días en la buena parte de la mitad sur.

RECORDATORIO: El próximo día 18 de marzo, dentro de FIGAN 2015, se celebrará el XIII Encuentro Nacional De Operadores De Cereales.

http://www.asaja.com/sectoriales/cereales_3/xiii_encuentro_nacional_de_operadores_de_cereales_2043

Remolacha. Grupos técnicos de desarrollo del AMI

El pasado jueves día 5 el sector remolachero mantuvo una reunión para constituir los dos grupos de trabajo que están previstos en el AMI para el estudio de los siguientes temas:

- propuesta de análisis y posible modificación de datos de polarización y descuentos
- calidad tecnológica de la remolacha

En esta reunión se nos adelantó los documentos de trabajo realizado por la industria para abordar estos dos temas en dos grupos de trabajo reducidos en los próximos meses.

Reunión de la comisión de seguimiento del Convenio de Valorización y Mejora de la Calidad del Aceite de Oliva

En la sede del MAGRAMA se ha celebrado el 2 de marzo una reunión de la Comisión de Seguimiento del Convenio de colaboración para la valorización y para la mejora de la calidad del aceite de oliva, de la promoción y de la información al consumidor. En ella además de los temas propios del Convenio, se abordaron otras cuestiones como la próxima reunión de químicos del COI en la que se abordarían asuntos de interés en esta materia como la presencia de clorofilina cúprica añadida a aceites, cambios de límites de las definiciones de los aceites actualmente aceptadas por categorías, estudios de componentes volátiles y su aplicación para la determinación de categorías de aceites de oliva, evolución de los parámetros de los aceites durante su almacenamiento y condiciones de éste, fijación de un nuevo límite de campesterol para los aceites de oliva a propuesta del Codex Alimentarius.

En cuanto a parámetros identificativos de las categorías de aceites de oliva, Cooperativas Agroalimentarias e industriales presentaron una propuesta de reducción de los parámetros ligada a no tener que pasar por un Panel Test los aceites que cumplieran los límites propuestos. Esta petición va a ser estudiada por las distintas asociaciones y se pide que haga lo propio el Ministerio.

En la parte de control fue explicada la metodología que se está siguiendo por el Magrama junto con la AICA y Laboratorio Agroalimentario, con una doble vertiente, el cumplimiento de la Ley 12/2013 de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, vigilando especialmente las ventas en la distribución de precios anormalmente bajos; así como la verificación de que el contenido del aceite envasado en cuanto a calidad responde al etiquetado del mismo.

Otro aspecto tratado en esta reunión fue el porcentaje de aceite envasado con promoción o sin ésta que es vendido en los lineales con destino a los hogares españoles, con datos elaborados a partir del PANEL de Consumo en Hogares que elabora el MAGRAMA.

La interprofesional del Aceite de Oliva ultima los detalles de una campaña de promoción con Rafael Nadal

Después de negociaciones con el tenista español Rafael Nadal, con toda probabilidad éste será imagen de una campaña específica del aceite de oliva de España impulsada por la Interprofesional, además de una promoción de algunos de los productos más prestigiosos de nuestro país (cerdo ibérico, vino, aceituna de mesa y aceite de oliva).

Informe del Eurodiputado Nuno Melo (Pt) sobre la OCM de frutas y hortalizas

La Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo discutió el proyecto de informe de propia iniciativa del eurodiputado. Nuno de Melo, en relación con la reforma de la OCM del sector de frutas y hortalizas. Es un procedimiento de propia iniciativa, sobre la base de una comunicación no legislativa de la Comisión Europea sobre la aplicación de la OCM en el sector de las frutas y hortalizas (COM 2014/112).

Se comentó que el nivel de organización es muy diferente entre los distintos países de la Unión Europea y que hay implicaciones para el sector debido a las diferencias entre los niveles de organización. Algunas observaciones adicionales se hicieron con respecto a la prohibición rusa y las especificidades del sector de frutas y hortalizas y las respuestas ante emergencias. De acuerdo con algunos eurodiputados, todavía hay margen de mejora en cuanto a las respuestas de emergencia y la gestión de crisis.

Algunos miembros sugirieron que las OP debe estar mejor situadas y con más poder de negociación en la cadena alimentaria. Además, varios diputados mencionaron el abordaje de las prácticas comerciales desleales en la cadena de suministro de alimentos, lo que demuestra el creciente interés de los diputados en este tema. La importancia ambiental del sector también se contempló, así como la reciprocidad en los intercambios con terceros países. El plazo de presentación de enmiendas terminó el viernes 27 de febrero. Las enmiendas primero deben organizarse y traducirse antes de que se hagan públicas. La estimación es que la votación del Comité sobre las enmiendas y los informes puede ser en abril.

Desde ASAJA consideramos que los mecanismos de la OCM actual provoca gran inseguridad en el sector. Asimismo, el informe debería preguntarse porque después de tantos años muchos agricultores no consideran atractiva la entrada en el sistema de OP's. Por otra parte, hay un grave problema normativo y burocrático entre las diferentes autoridades; la Comisión, el Ministerio y CC.AA, planteándose la posibilidad y conveniencia de una especie de comité de arbitraje. En cuando al manido mensaje de la simplificación, somos escépticos ya que desde 1996 se está haciendo de la simplificación una prioridad y el resultado es cada vez mayor burocracia. Por último, coincidimos absolutamente con el ponente en que debe mejorarse la gestión de las OP como dice textualmente: "*improving the management of PO's*". Asaja siempre ha defendido que la eficiencia y los resultados económicos para los agricultores miembros de una OP deben tenerse en cuenta a la hora de aprobar o no los programas operativos.

GDC Frutas y Hortalizas. Reforma Directiva 2000/29, LMR de fosetil al y guazatina y veto ruso, en el Orden del día.

En la reunión del consultivo de frutas celebrada la semana pasada (Asistió Benjamin Fauli en representación de ASAJA), se trataron los siguientes temas:

- Reforma de la Directiva 2000/29

La presidencia letona está trabajando intensamente. El régimen de importaciones sigue siendo el principal punto de discusión. En cualquier caso el régimen de importación será más estricto. Se espera un compromiso entre los Estados Miembros. El compromiso tendrá que ser presentado a la OMC y el riesgo tendrá que ser verificado en base a datos científicos. La discusión se centrará en encontrar un compromiso centrado en qué son plantas de alto riesgo y que es un producto vegetal, no sabemos que es un producto de alto riesgo.

- Nivel de Residuos de fosetil al y guazatina

Guazatina: A mediados de 2013, la EFSA concluyó su revisión de guazatina, pero no recibió ningún dato que apoye el mantenimiento de los LMR. En agosto de 2014, se presentó un dictamen de la EFSA sobre la tolerancia en la importación, pero los datos proporcionados

fueron insuficientes para demostrar que no hay ningún riesgo para los consumidores. La Comisión está ultimando la respuesta a Sudáfrica del procedimiento de la EFSA. Falta ahora la aprobación por parte del Colegio de Comisarios. Mientras tanto, el límite de 5 ppm sigue estando activo.

Fosetil: desde septiembre son aplicables los LMR temporales. En la mayor parte de los casos los excesos eran resultantes del uso de fertilizantes que contienen fosfonato. La Comisión propuso un LMR temporal ya que no existen problemas de seguridad para los consumidores. La Comisión evaluará la situación a finales de año y el valor del LMR.

- Veto ruso (ppt)

Se revisan los 4 reglamentos adoptados por la Comisión y la última regulación válida hasta finales de junio, incluyendo el Reglamento 913/2014, el Reglamento 932/2014, el Reglamento 1031/2014 y el Reglamento 1371/2014. En la última regulación se han empleado, 6,5 millones para retirar 27.000 Tm, la mayoría de OP's.

Se solicita extender el esquema para las hortalizas del norte de Europa, hasta el otoño, dado el desarrollo de la temporada y la relevancia del mercado. El enfoque de la Comisión es el de concentrar los esfuerzos en el inicio de la temporada.

Para las hortalizas, el sector tiene una mayor flexibilidad para planificar la producción, lo que no sucede para la fruta. Ampliación del esquema solicitado para hortalizas congeladas, teniendo en cuenta que alrededor de 40.000 t se exportan a Rusia.

Los representantes de la industria muestran su preocupación ya que la Comisión debería evitar la transposición del problema del sector fresco al sector de la transformación por la sobrecarga del mercado de frutas y hortalizas transformadas.

Melocotones y nectarinas: La temporada comenzará temprano, y el producto altamente percedero. Se podría afectar significativamente la temporada. El sector también debe considerar el impacto de la producción creciente de este sector. En las manzanas también la complejidad del mercado está relacionando con la gran cosecha.

Dificultades a los productores que no forman parte de OP de. Según la Comisión, hay un incentivo para ser parte de un PO y tener mejores herramientas y retorno de la indemnización prevista por los embargos. Lamentablemente, la falta de OP's y de retiradas no necesariamente son suficientes para compensar completamente las consecuencias de la crisis. Se pide una mayor eficiencia en la distribución gratuita en lugar de la retirada. El objetivo principal del sector es abastecer el mercado, la Comisión debe evaluar la distribución libre y no debe limitarse el volumen, ya que ayuda a estabilizar el mercado. El impacto en el mercado es grande no sólo en la pérdida de valor de las exportaciones, sino también en reducir el valor en el mercado de la UE (20% de la facturación).

Evolución del mercado después de los embargos: La situación en Rusia tiene que evaluarse teniendo en cuenta el rublo y la crisis económica. Los consumidores rusos son los primeros en sufrir las consecuencias de la crisis. La Comisión está activa para impugnar las medidas sanitarias y fitosanitarias en varios países, así como las medidas de promoción de las exportaciones. El envío a terceros países aumentó ligeramente en volumen pero declinó en valor.

Durante la reunión se realizó una presentación a cargo de la Comisión sobre el impacto de la prohibición de importación de Rusia (manzanas y peras, en primavera la hará para los tomates

o los cítricos), el impacto sobre el total de las exportaciones de la UE y la importancia de la ayuda excepcional del mercado. Se pueden ver las presentaciones en la página web de ASAJA:

http://www.asaja.com/sectoriales/frutas_y_hortalizas_6/informe_comision_ue_impacto_veto_ruso_sobre_las_exportaciones_de_frutas_y_hortalizas_i_2046

http://www.asaja.com/sectoriales/frutas_y_hortalizas_6/informe_comision_ue_impacto_veto_ruso_sobre_las_exportaciones_de_frutas_y_hortalizas_ii_2047

Vino. Últimos datos sobre declaración de producción de vino y mosto campaña 2014/15

En la reunión del pasado 5 de marzo, el ministerio nos dio los últimos datos sobre declaraciones de producción que ascienden a 38,183 millones de hectolitros de vino y a 5,225 millones de hectolitros de mosto, lo que sitúa la producción total de la presente campaña 2014/2015 en 43,41 millones de hectolitros.

http://www.asaja.com/files/sectoriales/06032015094500_Decl%20produ%205.3.15.PDF

Nuevo sistema de declaraciones obligatorias del sector vitivinícola

El Magrama informo en la reunión del pasado jueves de las modificaciones que se quieren introducir en Real Decreto sobre las declaraciones es obligatoria en el sector vitivinícola. Quieren que se empiece a tramitar lo antes posible para que entre en vigor la próxima campaña.

Se plantea un sistema más detallado de información del sector del vino. Las declaraciones de cosecha y de producción se seguirán manteniendo. La novedad radica en la implantación de nuevas declaraciones de existencias por parte de los operadores que se deberán de realizar mensualmente, parecido al modelo que se aplica en leche y aceite. Se pretende que la información ágil y sencilla.

Otra novedad sería la creación de un registro de operadores, que se nutriría del registro de las CCAA. También están pensando en poner un epígrafe para los distintos destinos como la destilación, vinagre, sangrías....Las declaraciones mensuales las tendrían que hacer los operadores de forma telemática, aunque existe la posibilidad de hacerlo en papel, pero de manera excepcional.

Estos datos se podrán poner a disposición de la Interprofesional del Vino de España para la puesta en marcha de futuras extensiones de norma.

Novedades en el sistema de autorizaciones de plantaciones

No hay nuevos texto sobre la versión anterior, se está a la espera de los textos delegados y ejecución de Bruselas. También se está a la espera de las interpretaciones de preguntas que se han planteado a la Comisión.

Nos informan de las novedades que se han producido: para solicitar autorización de plantación el solicitante tienen de disponer de tierra para poder plantar en el momento de la presentación de la solicitud, lo van a comprobar en el registro. Para otorgar autorizaciones a jóvenes, se comprobaba que no tenga los 40 años antes del 31 de diciembre anterior a la presentación de la solicitud, van a priorizar a jóvenes que sean jefe de explotación, van exigir los mismos datos que se piden en la nueva PAC:

Se confirma que habrá de plazo máximo de dos años entre el arranque del viñedo y la solicitud de la autorización de plantaciones. También la ventanilla para la solicitud de las autorizaciones estará abierta todo el año.

Por parte del sector se le muestra al Ministerio la preocupación de la posibilidad de que las autorizaciones de plantación se trasladen de unas zonas vitícolas a otras, produciéndose una deslocalización y traslado de las plantaciones a zonas geográficas para elaborar vinos que estén amparados por DOP e IGP. En el caso de que esto se produjese se podría poner en peligro el sistema actual de Denominaciones de Origen. Se demanda al Magrama que regule para que no se produzca esta deslocalización posible de las plantaciones de viñedo. La preocupación es máxima en los Consejos reguladores. Se tiene que seguir regulando apostando por el sistema actual.

Sanidad vegetal. Reunión con el MAGRAMA sobre situación de la Sanidad en el sector de los cítricos.

En la reunión, celebrada el pasado 2 de marzo, y presidida por el Directos General de Sanidad de la Producción Agraria, Valentín Almansa, se trataron esencialmente las medidas en discusión en la UE en relación a ciertas plagas y enfermedades de los cítricos (CBS, Thaumatotibia y Citrus canker), el estado de situación del vector Trioza erytrae, la actualización del registro de Productos Fitosanitarios en cuanto a usos menores, reconocimientos mutuos y autorizaciones excepcionales y la adopción del Rgto. sobre sustancias activas candidatas a la sustitución y su entrada en vigor a partir del 1 de agosto.

Por parte de ASAJA se comenta el mal funcionamiento de la UE y la desprotección que tienen los citricultores europeos, ya que en los últimos años han entrado en la UE diferentes plagas que afectan a los cultivos agrícolas. (Caracol manzana en 2010, escarabajo asiático 2011, gusano del maíz 2012 o xylella fastidiosa en 2013). Respecto a la mancha negra en dos años ha habido 129 interceptaciones, de las cuales 52 corresponden a Sudáfrica, en Thaumatotibia se han interceptado 17 envíos, de los cuales 11 corresponde a Sudáfrica y respecto a Citrus canker se han interceptado en dos años 41 envíos, procedentes principalmente de Bangladesh y Pakistán. Se pregunta que más tiene que hacer Sudáfrica para que se cierren fronteras a sus importaciones de cítricos.

En cuanto al vector de Trioza Erytrae se han detectado en Galicia en limoneros ornamentales, concretamente en 110-112 árboles y en 8 municipios de la ría de Aurosa. ASAJA se lamenta de que no se haya hecho nada desde agosto e insiste en controlar y erradicar al vector, proponiendo que se dote de presupuesto para atajar este problema. Igualmente pide investigación sobre material vegetal tolerante o resistente a la bacteria, por si en un futuro entrara. Asistió a esta reunión en nombre de ASAJA Jose Francisco Sales, de ASAJA-AVA Valencia, experto en la materia. El informe completo se ha remitido a las organizaciones miembro.

PRODUCCIONES GANADERAS

Reunión junta directiva de Provacuno.

El 5 de marzo ha tenido lugar la segunda Junta Directiva de la Interprofesional Agroalimentaria de la Carne de Vacuno (PROVACUNO), tras su aprobación el pasado 11 de diciembre.

Han asistido todas las organizaciones pertenecientes a PROVACUNO, por la parte productora ASAJA (Manuel Vázquez Gavira), COAG (Iria Costela Peña), Cooperativas Agroalimentarias CAE (Fernando de Antonio), ASOPROVAC (Javier López López y César Martín Aranda) y por la rama

de transformación ANICE (Miguel Huerta), ANAFRIC (José Friguls Joe), APROSA (por representación José Friguls Joe) y CEDECARNE (José Moya Agudo).

Los puntos tratados en el Orden del día han sido los siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe de situación.
3. Fecha de la próxima asamblea constituyente, vocales y orden del día.
4. Presentación propuesta de trabajo a realizar. Luis Gosalvez.
5. Varios.

Entre los puntos del Orden del día podemos destacar lo tratado en el punto 2, donde se ha analizado el escrito presentado por FECIC para su incorporación a PROVACUNO; el punto 3 en el cual se ha analizado la posibilidad de convocar la Asamblea constituyente para antes del 1 de julio de 2015, según se recoge en los Estatutos de PROVACUNO y el punto 4, donde Luis Gosalvez ha realizado una presentación muy interesante y provechosa de los resultados obtenidos en el estudio, que ha elaborado para el MAGRAMA, sobre la situación del sector del vacuno de carne y el cual puede servir de punto de partida para determinar que tenemos que hacer desde PROVACUNO para impulsar el sector de la carne de vacuno en España.

La Organización de Piscicultores también exige que la Comisión no demore más la autorización de las variedades transgénicas seguras.

OPP (Organización de Productores Piscicultores) se ha dirigido a la Secretaria General de Pesca para manifestar su preocupación por los retrasos injustificados de la Comisión Europea a la hora de autorizar los cultivos transgénicos que las autoridades científicas europeas han calificado como seguras. En este sentido OPP se suma así a la petición de los principales sectores productivos y de buena parte de las organizaciones agrarias, comunitarias y europeas.

Ya dimos puntual información de esta iniciativa de la producción europea en el anterior boletín de los SS.TT. de ASAJA.

Precisamente, responsables de los sectores ganaderos, organizaciones de productores y el Grupo Agricultores & Científicos, que reúne a los productores europeos a favor del avance de la biotecnología y los miembros de la Comunidad Científica defensores de los cultivos OGM tendrán un encuentro la semana que viene con el Comisario de Innovación, Sr. Moudas y previsiblemente también con la Comisaria de Comercio Mme. Maalstrom.

DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA

La Comisión Europea denuncia a España por incumplir los plazos de la Red Natura 2000

La Comisión Europea ha enviado el pasado viernes una carta de emplazamiento -expediente de infracción número 2015/2013- por el que pide al gobierno que alegue las causas del retraso en la aprobación de los planes de gestión de los espacios incluidos en la Red Natura 2000. Este es el primer acto formal de un proceso de infracción, por no declarar los Lugares de Importancia Comunitaria en Zonas Especiales de Conservación y por no adoptar medidas de conservación en estos lugares.

La situación es muy grave, ya que más de 1.000 espacios protegidos de la Red Natura 2000 carecen de una declaración efectiva y de un plan de gestión que contenga objetivos y medidas

que aseguren su conservación. En la mayoría de los casos tampoco disponen de una memoria económica que asegure que el plan podrá ser aplicado.

Bruselas concede ahora dos meses a España para que presente alegaciones; una vez analizadas estas observaciones, la CE decidirá si acepta estas explicaciones o si avanza en el procedimiento y propone una sanción económica. Aunque en realidad son las Comunidades Autónomas las que tienen que contestar, y las que se enfrentan a fuertes sanciones de reducción de los fondos comunitarios que reciben.

La CE reprocha que solo tengan planes de protección 89 LIC (Lugares de Interés Comunitario) de un total de 1.085, y que tampoco se haya adoptado medidas de conservación para sus hábitats, lo que se traduce en el incumplimiento injustificado de dos directivas europeas (Aves y Hábitat), cuyo último plazo terminó en diciembre del pasado año.

La CE ya pidió explicaciones en abril de 2013 después de un primer retraso en la planificación ambiental, a lo que España contestó que los planes de gestión estarían aprobados en dos fases: a finales de 2014 para las regiones Atlántica y Alpina y a finales de 2015 en la Mediterránea. Pero Bruselas ha sido inflexible al estimar 2014 como fecha límite.

En el pelotón de regiones con mayor retraso figuran Murcia, Cantabria, Castilla-La Mancha, Aragón, Asturias, Baleares y Castilla y León, si bien éstas últimas al menos han documentado ciertos avances en la tramitación de normativas para sus espacios protegidos.

Se confía en que este proceso no acabe en sanción porque es un camino muy largo y al final lo que quiere la CE, más que multar, es que se cumpla la legislación comunitaria. Conviene recordar que España tiene abierta otra carta de emplazamiento por los retrasos en aprobar sus Planes Hidrológicos de cuencas.

CADENA ALIMENTARIA

El Código de Buenas Prácticas Mercantiles aborda la recta final

Tras varios meses de negociación en reuniones bilaterales entre eslabones y algunas conjuntas con la DG Industrias Agrarias del MAGRAMA los esfuerzos de aproximación entre posturas parecen haberse agotado, habiéndose identificado ciertas cuestiones en las que los intereses dispares de unos eslabones frente a otros exigirán la mediación del Ministerio para tomar una decisión en un sentido u otro.

Algunos de los puntos de fricción son los siguientes: a) venta a pérdidas extendida a toda la cadena, b) mediación previa a la contratación ampliada a todos los productores, no sólo a OP, y ampliada a otras circunstancias distintas al precio, c) regulación de las actividades de promoción para que no supongan regalo de producto agrario o banalización del mismo, d) plazos de pago de acuerdo con la Ley de Morosidad, e) procedimiento de control del grado de cumplimiento del Código, f) grado de afectación al CBPM por la aprobación de la Ley de la cadena y por el RD que la desarrolla, g) gestión de marca.

FACTORES DE PRODUCCION.

Seguros. Olivar y Almendro

Continúa la polémica por el documento de análisis del seguro del olivar que ha elaborado Agroseguro, donde propone una serie de medidas para corregir el actual desfase actuarial que

sufre la línea, y que de llevarse a la práctica harían muy difícil la contratación de pólizas en este cultivo. Aún no tenemos oficialmente este documento ni se ha convocado ningún Grupo de Trabajo por parte del Ministerio, pero sería muy aconsejable intentar consensuar nuestra posición dentro de la casa, y después con el resto de OPAS y cooperativas.

En cuanto a las medidas extraordinarias publicadas en el BOE para explotaciones de almendro afectadas por la sequía, recordar que solo podrán solicitar estas ayudas los productores que contrataron en el Plan 2013 los Módulos 1 o 2 de la línea 310, en ningún caso los que suscribieron el Módulo P, lo que reduce enormemente el número solicitantes.

Inundaciones. Próximo Real Decreto y reunión la semana que viene

Por lo que respecta a los daños ocasionados por las inundaciones de las últimas semanas el Ministerio ha comunicado su intención de aprobar en el Consejo de Ministros de hoy viernes la Orden de ayudas extraordinarias, y convocar al sector el próximo lunes día 9 para analizar la situación.

CUESTIONES JURÍDICAS, LABORALES Y FISCALES

Datos mensuales de empleo.

Esta semana se han publicado al igual que todos los meses los datos del paro en nuestro país. El paro registrado ha disminuido en 13.538 personas en el mes de febrero con respecto al mes anterior, lo que sitúa la cifra total de desempleo en 4.512.153 personas.

En Agricultura y Pesca aumenta en 467 (0,2%) siguiendo la tónica de años anteriores debido principalmente al final de varias campañas de temporada. Así hemos pasado en el sector de 228.384 parados a 228.695.

Respecto a la afiliación a la Seguridad Social aumentó en 96.909 afiliados medios en febrero, aumentando así el número de ocupados se sitúa en 16.672.220

La afiliación al Régimen General aumentó en febrero 95.883, lo que sitúa la afiliación media en 13.495.187 ocupados en este régimen general. Dentro del Régimen General, cabe señalar que el Sistema Especial Agrario experimentó una disminución como era de esperar con el final de las campañas de 8.588 afiliados lo que sitúa el número de ocupados en 742.246. El Régimen de Autónomos cuenta con 3.114.852 afiliados medios, tras aumentar en 463 personas (0,01%) con respecto a enero.

Convenio del Campo. Arbitraje en SIMA.

Por otro lado, en materia del famoso convenio del campo hemos tenido ayer jueves una reunión de arbitraje en la Fundación SIMA por la que pasaron todas las organizaciones implicadas, COAG, UPA, FEPEX, COMITÉ DE CÍTRICOS, UNIÓN DE UNIONES, CAE, ASAJA, UGT y CCOO, para explicar las certificaciones de representatividad que fueron emitidas en su día. Según el árbitro, tanto el Comité de Cítricos como las Cooperativas se quedan fuera de cualquier posible negociación y el resto deberían ponerse de acuerdo en el porcentaje de representatividad y participación en una mesa de negociación de ámbito nacional, si bien es cierto, que todo el sector reconoce como mayoritaria a ASAJA.

En el caso de no llegar a un acuerdo en el plazo de una semana el árbitro remitiría el tema a la CEOE para que tome una solución al respecto de la representación empresarial siguiendo los artículos 87 y 88 del Estatuto de los Trabajadores.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA SEMANA PROXIMA

SEMANA DEL 9 AL 15 DE MARZO DE 2015		
FECHA	REUNION	LUGAR
LUNES 9	Código de Buenas Practicas Mercantiles	MAGRAMA
	Real Decreto Ley de Temporales	MAGRAMA
	Jornadas ASAJA MURCIA	MURCIA
MARTES 10	Sectorial Aceite de Oliva	ASAJA
	Jornadas ASAJA Murcia	MURCIA
MIERCOLES 11	J. Directiva OIVE	MAGRAMA
	Reunión OIVE con Ministra	MAGRA
	C. Seguridad Social	CEOE
JUEVES 12	Consejo Direccion AECOSAN	AECOSAN
	Inventario conocimiento Biodiversidad	MAGRAMA
	Cumbre Internacional del Vino	TOLEDO
VIERNES 13	Junta Directiva INTERCUN	COAG Madrid